MAPUCHE INTERNATIONAL LINK

AUKIÑ

"eco"

www.mapuche-nation.org

RESOLUCIÓN SOBRE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO MAPUCHE EN CHILE

(Borrador 30 de Agosto de 2010).

EL PARLAMENTO EUROPEO

Vista la cláusula sobre el respeto de los derechos humanos, incluida en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile,

Vistos los principios de Derecho internacional y de Derecho europeo en el ámbito de los derechos humanos,

Vista la Declaración Universal de Derechos Humanos,

Vista la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas,

Vistos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, así como los Protocolos correspondientes,

Vista la Convención internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial,

Vistas sus resoluciones anteriores, sobre los derechos humanos,

Vistas sus resoluciones anteriores relativas a los pueblos indígenas,

Visto los Diferentes Informes de las Instituciones Internacionales (ONU, FIDH, HRW, Amnistía Internacional), sobre la situación de Derechos Humanos del Pueblo Mapuche en Chile.

A) Considerando que el respeto de los derechos humanos es uno de los fundamentos de cualquier orden democrático y constituye la base de la integración comunitaria,

B) Considerando que es obligación del Parlamento Europeo fomentar los derechos y libertades fundamentales y contribuir a la mejora de su protección también en el mundo,

C) Considerando que el pueblo Mapuche en Chile, de acuerdo al Censo de población de 2002, está compuesto de más de 600.000 personas, cuyo territorio ancestral está ubicado en las regiones VIII, IX y X del sur de Chile.

D) Alarmado por la situación de alta conflictividad social que se vive en estas regiones, producto de una larga historia de marginación, exclusión y discriminación, señalada en el Informe del 17 de noviembre de 2003 del Relator Especial de las Naciones Unidas para la situación de los derechos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen

E) Profundamente preocupado por la salud y la vida de los 32 presos políticos mapuches que se encuentran en huelga de hambre desde el 12 de Julio de 2010.

El Parlamento Europeo:

1. Pide al Presidente Sebastián Piñera y al gobierno de Chile poner fin a la militarización del territorio Mapuche y a la represión de los representantes políticos y luchadores sociales mapuches, que se abstenga de aplicar las leyes heredadas de la dictadura como la ley Nº 18.314 denominada Antiterrorista y de Seguridad Interior del Estado en causas Mapuche,

2.1 Garantizar el respeto al debido proceso, y a la libertad de los presos políticos Mapuche, actualmente encarcelados,

2.2 Derogación del sistema de dobles juicios simultáneos ante tribunales militares y tribunales civiles,

2.3 Garantías de defensa de los inculpados y fin de la política de relegación, dispersión y aislamiento de presos mapuches, que obstaculiza las visitas de abogados y familiares.
2.4 Instar al Gobierno Chileno a establecer lo antes posible una mesa de negociaciones con los

líderes mapuche con el fin de poner fin a la huelga de hambre.

3. Hace un llamado a la inmediata implementación, por todas las partes, de las recomendaciones concretas y prioritarias de los diversos órganos de Naciones Unidas tal como: el Comité de Derechos Humanos, el Consejo de Derechos Humanos, el Comité Contra de la Tortura, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, la Relatoría Especial de Derechos Indígenas.

4.1 En particular demanda, respetar el espíritu y la letra del Convenio Nº 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

4.2 En particular demanda, al Congreso de Chile un reconocimiento constitucional consensuado con las organizaciones representativas del pueblo Mapuche en Chile.

5. Opina que los convenios internacionales ratificados por la Comunidad o por sus asociados o por ambos son vinculantes y no pueden ser objeto de interpretaciones restrictivas por las partes firmantes,

6. Encarga a su Presidente transmitir la presente resolución al Presidente Sebastián Piñera y al Gobierno de Chile, al Presidente del Senado de Chile y al Presidente de la Cámara de Diputados.

Gaston Lion
Comite Belge-Amerique Indienne
Rue du Fond des Cuves 19,
B-5190 Jemeppe sur Sambre, Belgica.
Tel 071-785652

info@reinodelmapu.net

Reynaldo Mariqueo
Enlace Mapuche Internacional
6 Lodge Street,
Bristol BS1 5LR,
Reino Unido

mil@mapuche-nation.org

Jorge Calbucura
Centro de Documentación Mapuche Ñuke Mapu
Maria Prästgårdsgatan 31.
Estocolmo, Suecia

calbucura@mapuche.info

Protesta frente a la Embajada de Chile en Londres el Miércoles 18 de Agosto 2010 en apoyo de los presos políticos Mapuches en Huelga de Hambre.

Una nueva ola de protestas mundiales fue organizada por las familias de los presos politicos Mapuches que se encuentran a huelga de hambre.

Estas protestas se han llevado a cabo en Chile, Argentina, Inglaterra, Francia, Noruega y en muchas otras partes del mundo.

Entre los presentes a esta protesta frente a la Embajada de Chile estaban Mapuche International Link una ONG que esta basada en el Reino Unido, Asociation de ex- Presos Politicos Chilenos, Campaña de Solidaridad con Colombia, Coordinacion Latinoamericana, Memoria Historica y muchos otros simpatizantes de la causa Mapuche.

CARTA PARA TODOS

Estamos presos porque tenemos la razón, siempre la hemos tenido y de la misma manera que tenemos derecho a la vida, también tenemos derecho a la muerte. El derecho supremo a decidir concientemente qué hacer con nuestros cuerpos en este conflicto interminable.

Nuestra propuesta para ustedes Peñi, Lamguien; Amigos; Amigas; sectores sociales verdaderamente progresistas; hermanos libertarios, obreros y estudiantes; Pueblo antisistémico y contestatario; hombres sinceros y hermosas mujeres concientes:

sumarse a nuestra lucha en un bloque amplio de participación; buscar en la lucha misma el fortalecimiento de sus propias propuestas que les identifiquen, utilizar este tiempo de protesta para encontrar los amigos de que nos priva el consumismo y el individualismo egoísta;

invitar al compromiso social para desenmascarar a estos tiranos que se disfrazan de humildad y que por todos los medios intentan convencernos de que es necesaria su tiranía, socavar las entrañas de este sistema para construir con nuestras propias manos el futuro que merecemos. No se desanimen, pues esto comienza a cada rato, lo único que no cambie es el enemigo.

Nuestra vida vale menos que una casa, todas nuestras vidas juntas tienen menos importancia que un camión que hecha humo, **el futuro de la gente pobre se tasa en el Banco Mundial y el FMI**. Así lo han dicho los que se siguen burlando de nosotros al elevar la pena de Walter Ramírez a "Tres Años" de pena remitida. Nosotros seguimos gritando lo contrario, absolutamente todo lo contrario.

La cárcel es por ahora nuestro espacio de aprendizaje, por eso les instamos a mejorar sus métodos de lucha, a No subestimar al enemigo, a estudiar para luchar, vencer el miedo y la pasividad.

El patronaje a través de un "alto ejecutivo" de CORPARAUCANIA, Diego Benavente han confesado de que "el Capital es cobarde", pues no permanece donde existe conflicto social. Nada más acertado porque además

de cobarde el capital es Criminal como sus propios voceros.

Vean lo sinvergüenza que pueden llegar a ser estos amigos de la infamia, ya que al mismo tiempo que se empeñan en decir que estamos "comiendo" en esta huelga de hambre interponen un recurso de protección para obligarnos a ala alimentación intravenosa. Al descubierto la inmoralidad del gobierno y la complicidad de mucha gente afín al poder deshumanizante.

Por otra parte los agentes de la derecha no se cansan de repetir que "somos todos iguales ante la ley" que "nadie está por sobre el estado de derecho", que las "instituciones funcionan" y otra toda cantidad de discursos fascistas elaborados para justificar la injusticia sobre nuestro Pueblo. Bueno, **lo concreto es que habemos 33 presos Mapuche enjuiciados antes de cualquier investigación y encerrados sin derecho a que siquiera se presuma de nuestra inocencia, sin embargo, ahí lo tienen los asesinos de Lemún y Katrileo nunca conocieron la cárcel y nunca lo harán**, por el contrario andan con esas mismas armas que seguirán matando gente pobre.
Ningún gobierno ha querido abordar en serio nuestra demanda histórica y la solución más diplomática siempre ha sido la técnica del "parche" y la militarización de nuestro territorio. Las maniobras evasivas para seguir postergando el diálogo político tienen al gobierno lo único que hacen es comprimir más una situación que necesita de descompresión y que de no haberla significará la existencia de costos que ambos lados tendremos que enfrentar. Con esta acción de dignidad estamos llamando al gobierno a hacer uso del razonamiento, con esta huelga de hambre que es un componente más en esta "pacificación" nunca acabada (así como lo fueron hasta hace no mucho tiempo los "parlamentos" en territorio Mapuche) intentamos teñir con un poco de humanidad a un gobierno y un sistema que no la tienen.

Según la ley antiterrorista, uno de los propósitos del terrorismo es "imponer y arrancar resoluciones a la autoridad", bueno, éste es el caso. Apliquen el rigor de la ley y digan entonces que esto es una "huelga terrorista", pero **¿cómo llaman al testigo protegido confeso de dos atentados terroristas que mantiene a un montón de mapuche inocentes presos mientras él se encuentra en libertad?**
Al tratar de ocultar el carácter político de nuestra lucha y de nuestra condición de presos, lo que se hace es todo lo contrario, es decir dejar al descubierto el tema político de nuestras reivindicaciones porque la ley antiterrorista es una ley política, de inspiración y motivaciones abiertamente políticas. Por otra parte, lo que ridiculiza al gobierno y que lo deja a merced de los hechos es que somos nosotros quienes siempre hemos hecho uso de la iniciativa, la lección de esto es que al contrario de los gobiernos que desprecian la vida y su propia historia, nosotros nos hacemos cargo de ella y amamos tanto la vida y su propia historia, nosotros nos hacemos cargo de ella y amamos tanto la vida que la exponemos en esta privación voluntaria de alimentos.

En fin lo que sentimos en mucha rabia e impotencia por las injusticias de este rancio sistema, pero como un preso no sólo es un número ni una fábrica de odio también **sentimos mucho Amor y cariño por nuestro pueblo y por todos nuestros hermanos que ha decidido perderle el miedo al winka.**

Amor y efecto y ternura por nuestros hijos que extrañamos, también por todos los niños mapuche porque con nuestro dolor y sacrificio proclamamos la esperanza de su futuro.

Como ya dijimos la intención de fondo de nuestra movilización carcelaria es contribuir al logro de las unidad mínima dentro de nuestro Pueblo Mapuche y su movimiento, pero también queremos alentar indirectamente la unidad de los chilenos pobres y desplazados en su lucha contra el sistema económico y el Estado garante de los ricos, nuestro enemigo común. Para nuestro pueblo Mapuche una unidad necesaria y permanente que en el largo plazo nos garantice la defensa de los derechos recuperados en este proceso. Pongamos atención a los orgullos sectarios que nos impiden concretar alianzas estratégicas y que contribuyen a lógica autoritaria de "dividir es gobernar".

Llevamos demasiado tiempo mirándonos a distancia como si fuéramos extraños o enemigos mientras el poder fortalece la dominación. Unidad para luchar. **Unidad para vencer. Unidad para redescubrir nuestra fuerza.**

El deber moral de los poderosos, que a través de sus generaciones nos han venido imponiendo estos problemas, es asumir su propia responsabilidad y resolver esto. Veremos que tan efectivo y consecuente es el gastado discurso de amor al prójimo o cómo dijo un alto vocero de los ricos: "Agosto es el mes de la solidaridad" que nadie se haga el leso, aquí son todos los responsables, el Estado, la iglesia (que tiene sus capillas sobre sangre mapuche) y los humanitarístas que reinventan cárceles y estrategias policiales. **Los Presos Políticos Mapuche, desde la cárcel de Temuco, les llamamos desde la huelga de hambre a sumarse a la lucha social desde sus sectores**, a apoyar nuestro movimiento que es la expresión de la crueldad del capitalismo y de sus representantes, de la indolencia de tantos que para el 2014 estarán en la puertas de nuestras casas pidiéndonos el voto. Les invitamos en una convocatoria amplia a reencontrarse con sus hermanos de lucha. El tiempo es ahora.

Hermanos mapuche, Ámense, reprodúzcanse, tengan muchos hijos mapuche, recuperen, luchen y continúen amándose.

Hermanos winkas pobres y solidarios, únanse, fortalezcan sus luchas, golpeen desde todos lados al poder que les oprime, reclamen lo que les pertenece y por supuesto ámense mucho y sean germen de generaciones de solidaridad.

21 DE AGOSTO 2010
PRESOS POLITICOS MAPUCHE

CÁRCEL DE TEMUCO

EN HUELGA DE HAMBRE 41 DÍAS

Informan grave estado de salud de Lonko Calfunao y su hijo Waikilaf, ambos prisioneros políticos

La comunidad Juan Paillalef comunica a los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales lo siguiente:

Como es de conocimiento público, Waikilaf Cadin Calfunao, hijo de la Lonko

Juana Calfunao Paillalef, se encuentra en prisión preventiva desde el 13 de mayo del presente año, día en que fue nuevamente encarcelado producto de un montaje político-policial, donde se le acusa de tenencia de elementos explosivos en su domicilio.

Sin embargo, el lugar donde supuestamente se encontraban estos elementos, no corresponde al domicilio efectivo de Waikilaf Cadin. Ante esto, debemos señalar que Waikilaf ha sido objeto de un permanente y sistemático hostigamiento y persecución por organismos policiales y judiciales del Estado de Chile, incluyendo la realización de allanamientos previos y la existencia de control policial permanente en su domicilio para constatar el cumplimiento de medidas cautelares, sin que nunca se haya encontrado evidencia alguna que lo involucre en actividades que impliquen la utilización de alguna forma de violencia con fines políticos.

Se debe agregar además que Waikilaf ha sido víctima, en más de una oportunidad, de agresiones físicas severas por parte de funcionarios policiales y de Gendarmería de Chile, denuncia que han sido investigadas y sobreseídas por la Justicia Militar.

Waikilaf se encuentra en huelga de hambre desde el 21 de julio, siendo uno de los 32 Prisioneros Políticos Mapuche que llevan a cabo este movimiento en diversos recintos penitenciarios chilenos.

El estado de salud de los Prisioneros Políticos en Huelga de Hambre se ha deteriorado paulatinamente. Hasta el día 14 de Agosto del presente, Waikilaf ha bajado 10 kilos con 300 gramos de su peso normal, situación que comienza a ser preocupante y delicada.
Como una muestra más de la persecución política y judicial llevada a cabo por el Ministerio Público, el día 13 del presente mes, Waikilaf fue notificado para comunicarle que, el 29 de agosto serán reformalizados los cargos. La preocupación de nuestra comunidad es que, con este hecho lo que se pretende es aplicar la Ley Antiterrorista, lo que en la situación actual, con una huelga de hambre en curso (que se ha prolongado por más de 30 días), significa la total indiferencia del gobierno y Estado frente a las demandas de los huelguistas, que exigen justamente el cese de la aplicación de esta ley, que vulnera las garantías de los prisioneros políticos e impide la realización de un debido proceso.

Además, fue notificado que con fecha 17 de septiembre, será llevado al tribunal a una audiencia, por lo que ha sido tipificado como "desordenes públicos".
La comunidad Juan Paillalef repudia una vez más el actuar del gobierno de turno, encabezado por Sebastián Piñera, que instaura un clima de persecución contra todo comunero y weichafe que se moviliza por su legítimo derecho a la vida y que vela por sus derechos territoriales y culturales.

Por otra parte, debemos informar que nuestra Lonko Juana Calfunao se encuentra en grave estado de salud al interior de la cárcel de mujeres. Ella presenta una parálisis que compromete todo un lado de su cuerpo, dificultando el habla. Al respecto Gendarmería no le ha brindado la debida atención médica a nuestra Lonko.

Esta situación la hemos venido denunciando de manera permanente como familia y comunidad durante todo su encarcelamiento. Sin embargo, a pesar de los antecedentes que dan cuenta del progresivo deterioro de salud de la Lonko, los que se han acompañado de la sugerencias de tratamiento pertinentes, tanto desde la medicina occidental como la medicina tradicional mapuche, fue rechazado un Recurso de Protección interpuesto ante los tribunales de Temuco donde se solicitaba autorización para realizar un machitún (tratamiento

natural) en su comunidad. Esta resolución desconoce de manera abierta, arbitraria y evidente los derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT.

De esta forma, sometiendo a nuestra Lonko a una tortura física y psicológica permanente, las autoridades chilenas promueven y permiten la muerte lenta de nuestra Autoridad Tradicional Mapuche.

Debemos señalar que a esto se suma la negación de libertad condicional, derecho garantizado ante los reglamentos penitenciarios y la ley 321 que establece "la libertad condicional al haber transcurrido más de la mitad de su condena en prisión". Estos derechos se encuentran, además, garantizados en la propia ley chilena, en tratados internacionales y en el convenio 169 recientemente aprobado por el Estado de Chile.

La falta de transparencia y argumentación sólida para negar un derecho jurídicamente establecido, nos permite suponer que se trata de una animadversión hacia nuestra Autoridad Tradicional Mapuche recluida.

A través del presente comunicado, llamamos a todos los Organismos Nacionales e Internacionales y movimientos sociales de Derechos Humanos a apoyar a los presos políticos mapuche y exigir al Estado chileno el término de la utilización de leyes represivas y dictatoriales que solo buscan impedir la lucha por la reivindicación de nuestros derechos territoriales y culturales.

Además, hacemos un llamado a estos mismos organismos a exigir la libertad de nuestra Lonko Juana Calfunao, pues no queremos que nuestra Lonko muera a manos de este estado genocida y criminal.

Exigimos el respeto a nuestras Autoridades Tradicionales Mapuche.

Comunidad Juan Paillalef
15 de Agosto del 2010.

La Coordinación de Familiares de los 32 Presos Políticos en Huelga de Hambre desde el 12 de Julio, comunicamos a nuestro Pueblo Nación Mapuche, al Pueblo chileno y a la Comunidad Internacional lo siguiente:

1 - Que el día 18 de Agosto tuvimos una grata reunión con el Obispo de Concepción Sr. Ricardo Ezzati quien manifestó en primer lugar su solidaridad con los PPM en huelga de hambre y con el dolor de sus familiares, en segundo lugar considero como un acto legitimo la huelga de hambre, siempre y cuando no pusiera en riesgo la vida, considerando que existía una aplicación abusiva de la Ley Antiterrorista y de la Justicia Militar en contra de mapuche. Así mismo se comprometió a visitar a los PPM de las cárceles de Concepción y Lebu, tratar el tema al interior de la Iglesia y servir de Facilitador en busca de una solución a este conflicto.

2 - El 21 de Agosto nos hemos entrevistado con el director nacional de Gendarmería Luis Manferrer a plantear 9 puntos que tienen directa relación con la condición carcelaria que deben enfrentar nuestros familiares. Entre ellas mantener criterios humanitarios con los prisioneros políticos en huelga, es decir que se termine con los hechos de hostigamiento físicos y psicológico, teniendo en consideración su actual estado de salud en todo momento dejamos de manifiesto que durante el transcurso de la reunión con el director nacional de gendarmería,

él sólo se comprometió a revisar y dar respuesta al listado de demandas antes del Viernes 27 de agosto.

3 - Desde las diferentes cárceles los PPM en huelga de hambre a través de la Coordinación Familiares hacemos llegar nuestro más sincero pesar y apoyo a la familia y la comunidad del Peñi Richard Ñewuey, ya que reconocemos su compromiso por su comunidad y con el proceso de reivindicación de su pueblo mapuche participando en la recuperación territorial de la Comunidad de Choque.

Entendemos de muy cerca la persecución policial y judicial que han debido enfrentar como familia ya que tanto Richard, como su padre el Lonko Segundo Ñewuey han sido PPM y procesados por el proceso de recuperación del lago Lleu-Lleu (Ataque al Fiscal Elgueta).

4 - En nombre de los PPM nos declaramos en contra del recurso de protección aprobado por las cortes de Concepción, Temuco y Valdivia que pretende alimentar a nuestros familiares por vía intravenosa, lo que claramente es contrario a su decisión de mantener la huelga de hambre, lo que denominamos una tortura así su integridad física y psicológica, además denunciamos el accionar prepotente del estado para solucionar las demandas de los PPM a la fuerza y no generar instancias de dialogo.

5-Informamos:

- Nos alegramos por la decisión del Juez de Garantía de Cañete quien apegado al debido proceso, al convenio 169 y las recomendaciones internacionales, rechazó la participación de los "testigos sin rostro", lo que fija un importante precedente, ahora hacemos un llamado a estar atentos de la resolución de la Corte de Apelaciones de Concepción que podría revertir dicha medida a petición del Ministerio Público.
-Que el estado anímico y moral de nuestros PPM es alto, pero aun así nos preocupa su estado de salud y deterioro físico que ya están presentando bajas de peso de hasta 17 Kl. , además:

-La persecución policial ejercida sobre los abogados de la defensa particular de los PPM en la IX región.

-Hacemos un llamado de atención al Director Nacional de gendarmería Luis Manferrer, ya que en la entrevista sostenida con nosotros manifestó su buena voluntad y preocupación por el estado de salud de los PPM, sin embargo esta semana fue allanada nuevamente la cárcel de Angol, dejado incomunicado a uno de los huelguistas obstruyendo la labor de evaluación del equipo medico externo.

6- Reiteramos el llamado a los diferentes sectores a movilizarse y solidarizar con las justas demandas que plantean los PPM y a la vez convocamos a la tercera jornada de movilizaciones a nivel nacional e internacional, a sumarse a los diferentes Frentes amplios a nivel nacional e invitamos a crear Frentes amplios por la libertad de los PPM a nivel internacional:

Llamado a la Tercera Jornada de Movilización Nacional e Internacional por la Libertad de los PPM en Huelga de Hambre el 1 de Septiembre.

NO AL BICENTENARIO, NO A LOS 200 AÑOS DE OPRESION PARA EL PUEBLO NACION MAPUCHE

POR LA LIBERTAD DE LOS PRES@S POLITICOS MAPUCHE ¡AHORA!

CONTACTOS:

LEBU
Gladys Huenuman
fono 6-2325921

CONCEPCIÓN
Natividad LLanquileo
fono 8-46335 89
TEMUCO

Eric Millan
fono 8-7805676
María Tralcal
fono 9-1912384
ANGOL
Jorge Huenchullan
fono 8-3101223
Rodrigo Curipan
fono 8-3104683

VALDIVIA
Mónica Raillanca
fono 9-4962337

fppm.huelgadehambre@
gmail. com

COORDINACION DE FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE

Trasladan a Waikilaf Cadin al hospital de Angol

Waikilaf Cadin fue trasladado al hospital a raíz de una descompensación por la huelga de hambre que mantiene desde el 21 de julio pasado. Hoy dia 25 de Agosto por la mañana el Preso Politico Mapuche tenia una audiencia de preparacion de juicio oral por el supuesto delito de "desacato a la autoridad", otra acusacion mas de una larga lista de montajes chilenos en su contra.

Comunicado Publico

LA COMUNIDAD JUAN PAILLALEF INFORMA A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL LO SIGUIENTE:
Hoy dia 25 de Agosto 2010 a las 11.00 horas de la mañana nuestro comunero Waikilaf Cadin Calfunao tenia una audiencia de preparacion de juicio oral por el supuesto delito de 'desacato a la autoridad', otra acusacion mas en una larga lista de acusasiones en su contra (para ver la lista entera: www.juanpaillalef.blogspot.com)

Fue alli donde Gendarmeria informo que Waikilaf Cadin, detenido en la Cárcel de Angol desde el 13 de mayo de 2010, adhiriendo a la Huelga de Hambre de los Presos Políticos Mapuche desde el día 21 de julio, fue trasladado al hospital de esa ciudad a raíz de una descompensación de su estado de salud.

Reiteramos que las demandas de los PPM en huelga de hambre son en conjunto: la no aplicación de la ley antiterrorista a los Mapuche que reivindican sus derechos territoriales, el fin de la aplicación de la justicia militar a civiles, el término de los montajes policiales, además de un debido proceso a todos los Mapuche encarcelados por el Estado de Chile. Waikilaf exige además la libertad

para su madre Juana Calfunao Paillalef, Lonko de la Comunidad Juan Paillalef, encarcelada desde hace cuatro años en el Cárcel de Temuco.

Ante lo anterior señalamos: Nuestra comunidad rechaza y repudia tajantemente el actuar del gobierno de Sebastián Piñera ya que hasta aquí no ha dado ninguna señal de voluntad con respecto a las demandas de los huelguistas en las distintas cárceles de este estado genocida. Todo lo contrario, los medios de comunicación han señalado que el presidente Piñera llegara a nuestro territorio mañana jueves a reunirse con los empresarios y para exponer su "nueva política indígena" y su famoso "plan Araucania".

Desde nuestra Wallmapu le decimos al presidente Piñera que no necesitamos ningunas de sus políticas racistas, dominantes y humillantes para nuestro pueblo. La pobreza que existe en nuestro pueblo es producto de la ocupación de nuestro territorio y la devastación de los recursos naturales de nuestra Ñuke Mapu, destrucción que ha significado riqueza solo para el Sr. Piñera y sus amigos empresarios. Por lo tanto, Sr. Piñera, si su viaje al Wallmapu no es motivado por la respuesta a las demandas territoriales y culturales del pueblo mapuche y las legítimas peticiones de nuestros hermanos huelguistas, sepa de antemano que no es bienvenido en nuestro territorio, ya que no transformaremos el atropello a nuestros derechos ancestrales en uno más de sus escenarios mediáticos.

Hacemos un llamado a todas las comunidades mapuche, organizaciones sociales y organismos de derechos humanos a exigir el pronunciamiento del gobierno a respecto a las legítimas y justas demandas de los Presos Políticos Mapuche en Huelga de Hambre.

Antonio Cadin Huentelao; Werken comunidad Juan Paillalef y Coordinador del Defensor Social Autónomo Mapuche

Wallmapu, miércoles 25 de Agosto 2010

Neuquen:
Denuncia Mapuche por conflicto territorial

La comunidad Mapuche "Ufko We Newen", perteneciente al Consejo Zonal de la Confederación Mapuche Neuquina, denunció un intento de usurpacion de sus tierras, con topadoras y policías en respaldo de los intereses de un privado en la zona de Chapelco Chico.
Por Diario Rio Negro

Los miembros de la agrupación resistieron la embestida. "Denunciamos este accionar de quien, custodiado por la policía, intentó ingresar" a las tierras mapuches, "encontrándose con la firme decisión de las comunidades del sur de Neuquén que no permitieron el ingreso", dice un escrito dado a la prensa.

En ese sentido, hace un llamado "al pueblo nación mapuche a estar alerta y a las organizaciones sociales, populares, organismos de derechos humanos, sindicatos a estar alerta frente a un nuevo intento de despojo territorial".

Sobre el caso también se pronunciaron en Buenos Aires las autoridades de las organizaciones que componen el Encuentro Nacional de Pueblos Originarios, al denunciar que, "una vez más, intereses privados y especuladores están accionando e invadiendo un territorio ancestral mapuche del Lof Ufko We Newen".

Desde ese "espacio de articulación política de los pueblos originarios, repudiamos enérgicamente los hechos ocurridos, ya que responden directamente a la política del gobierno provincial, que decididamente avanza convalidando este tipo de metodología violenta". Piden la intervención del INAI.

ANTE EL PUEBLO MAPUCHE: LA POLÍTICA DEL DESPOJO

El conflicto del pueblo mapuche con el estado chileno es preciso mirarlo dentro de un contexto histórico y de la actual globalización del capital.

Previo a que Chile declarara su "independencia", la Corona española había reconocido como frontera el río Bío–Bío y al sur de éste, la nación mapuche. Los reconocimientos hechos en parlamentos y tratados de tipo internacional, firmados entre mapuche y españoles alcanzan los 24, siendo los más conocidos el de Quilín, el de Negrete, y el de Tapihue, en los que una y otra vez se ratifica la frontera.

Cuando se consolida la República de Chile, firma un último y único tratado internacional, donde el naciente Estado de Chile reconoce la nación mapuche al sur de la frontera natural del Bío-Bío: se trata de Tapihue 4, del 7 de enero de 1825. Pero este nuevo país violará el acuerdo sistemáticamente, sin sanción a la fecha, al igual que los nuevos estados-naciones capitalistas de las Américas, que han pujado constantemente por la eliminación de las "fronteras internas" para hacerse del territorio indígena.

En 1834-35, el general Manuel Bulnes (futuro presidente de Chile) adelantó una campaña de guerra contra este pueblo. Luego, a partir de 1850, la colonización, de chilenos y europeos, en zonas ancestrales de esta cultura, desembocaría en la "Pacificación de la Araucanía". Ese etnocidio culminó en 1883, con la acción coordinada de los ejércitos chileno y argentino que logran la derrota militar del pueblo mapuche, mermando su población a menos de la mitad y hacinándola en "reducciones". Un resurgimiento del conflicto se vivió en el período de Reforma Agraria (1967-1973), cuando otra vez fueron violentamente reprimidos por la actuación conjunta de latifundistas, carabineros y militares.

Ahora son las transnacionales y los grandes grupos económicos criollos los que ambicionan los territorios indígenas, ricos en recursos naturales. Un caso dramático fue el "genocidio maya o guatemalteco", cuando militares y paramilitares de ultra derecha asesinaron a más de 200 mil personas y desaparecieron a 45 mil (1976-1996) con el apoyo del gobierno estadounidense. En América Latina y el Caribe, las multinacionales presionan para arrebatar sus tierras a los originarios para hacer sus negocios. Hace un año se supo de la matanza de Bagua; indígenas de la amazonía peruana se oponían a entregar sus tierras a transnacionales mineras y petroleras, enfrentando a la policía con un saldo de varios muertos y heridos de ambos lados. Hace poco Noam Chomsky, afirmó que Colombia tiene el récord en violaciones a los derechos humanos: "Falsos positivos", escándalos del DAS, el descubrimiento de fosas comunes, son una muestra de ello. Desde los gobiernos de la Concertación se han estrechado lazos con los servi-

cios de seguridad de ese país, lo cual se consolida con la visita del presidente electo de Colombia, Juan Manuel Santos, a Sebastián Piñera; ocasión en que declaran su alianza. El nexo con Colombia, más allá de hipotéticos contactos entre organizaciones mapuches y ejércitos guerrilleros, se da en la ayuda recíproca entre los aparatos estatales de seguridad de ambos países, que buscan despejar el camino para facilitar la apropiación de los territorios por los grandes grupos económicos.

Sabemos que las mega corporaciones capitalistas, en su afán por aumentar sus rentas, se encuentran lanzadas en una vorágine depredadora, tanto de los recursos naturales como de toda legislación protectora de la fuerza de trabajo. En este empeño cuentan con el apoyo de las principales potencias capitalistas, con Estados Unidos de América a la cabeza, y dentro de cada país, con sus grupos económicos, políticos, medios de comunicación y servicios de seguridad.

Creemos que la actual relación entre el estado chileno y el pueblo mapuche –una sociedad que no ha tenido ni pretende tener estado propio- está, sobre todo desde el comienzo del nuevo siglo, marcada por un conflicto que obedece, por una parte, a una política continental de despojo hacia los pueblos originarios, la cual choca con otro proceso paralelo de revitalización cultural de éstos. Hoy, ellos llegan a alrededor del 7% de la población del país, y con el inicio del siglo XXI se han incrementado las demandas de sus comunidades por la recuperación de sus tierras ancestrales.

La aplicación de la Ley Antiterrorista y de la Justicia Militar –ambas heredadas de la dictadura de Pinochet- forma parte de esta política de despojo, al igual que la sistemática criminalización efectuada a través de la prensa comercial. Todo esto, a pesar de los numerosos llamados de atención de organismos internacionales por el incumplimiento del Estado chileno de tratados y convenios mundiales de derechos humanos, de los pueblos indígenas y de la infancia.

Entre 2007 y 2008 los presos políticos mapuche desarrollaron huelgas de hambre, donde supimos de Patricia Troncoso, "La Chepa", quien cumplió 112 días -la huelga de hambre más larga de la historia de Chile-, tras llegar a un acuerdo con el Gobierno para obtener beneficios penitenciarios para ella y otros dos comuneros. Las autoridades no cumplieron el acuerdo, por lo que reinició la huelga, quedando con graves secuelas en su salud.
Hoy, las cárceles del sur están llenas de presos políticos mapuche; al cierre de esta edición, de los 58 comuneros mapuche encarcelados bajo la Ley Antiterrorista, 31 se encuentran en huelga de hambre líquida. Cada hora su salud empeora.

Esperamos que las autoridades entren en razón y escuchen sus demandas: Fin a la competencia de la Justicia Militar, desmilitarización de la zona mapuche y término de la aplicación de la Ley Antiterrorista.

Primera quincena agosto 2010

El Ciudadano N°85

LOS MAPUCHES NO SON CUBANOS

Por Atilio Boron*

Si hubieran sido cubanos... ... su huelga de hambre habría ganado la primera plana de la "prensa libre" de todo el mundo. Pero los mapuches no son cubanos.

Quienes criticamos el sesgo ideológico conservador de la autodenominada "prensa libre", o "independiente", debemos luchar contra la convicción profundamente arraigada en la población de que los medios informan y se limitan a "dar" la noticia, haciendo a un lado cualquier afán político. La visión que cultivan los poderes mediáticos es que ellos se limitan a ... "reflejar" la realidad, y que cuando elaboran alguna interpretación de la misma –que inevitablemente es política en la medida en que atañe a una problemática pública- tal cosa queda circunscripta a lo escrito, o dicho, en las columnas editoriales o de opinión, claramente diferenciada de la parte propiamente informativa que supuestamente es "apolítica" y objetiva. En realidad, salvo contadas excepciones, lo que ocurre es exactamente lo contrario: se informa o se desinforma en función de la perspectiva política por la que cada medio ha tomado partido, y ella tiene sólo dos posibles registros: o se está por la conservación o se propone la superación del orden social existente. En asuntos como éste la "imparcialidad" es imposible.

Un ejemplo luminoso de lo que decimos lo proporciona el escandaloso silencio de la "prensa seria" de las Américas ante la huelga de hambre que, desde hace más de 15 días, mantienen 31 Mapuches en diversas cárceles de Chile. Allí se encuentran detenidos como consecuencia de la aplicación de la Ley Antiterrorista aprobada por Pinochet. Producto de esa monstruosa legislación, todavía en vigor luego de 20 años de vida supuestamente democrática, 57 Mapuches han dado con sus huesos en las cárceles de la ejemplar democracia chilena, y alrededor de un centenar ha sido procesado por la justicia de ese país por luchar para recuperar la tierra de sus ancestros. No sólo eso: el "estado de derecho" en Chile, tan

alabado por analistas y opinólogos al servicio del imperio, hace posible una aberración jurídica que sin embargo no provoca ningún comentario: que los detenidos puedan ser juzgados por la Justicia Civil y también por la Militar, por lo que corren el riesgo de ser condenados en dos diferentes fueros por los mismos delitos que supuestamente habrían cometido. Dos de los detenidos que recientemente se unieron a la huelga de hambre, Carlos Muñoz Huenuman y Eduardo Painemil Peña, hicieron saber mediante el sitio web País Mapuche (http://paismapuche.org/?p=554) que, "con esta medida extrema y justa, extendemos la resistencia llevada a cabo por los presos políticos Mapuche en los distintos penales chilenos, que busca denunciar las injusticias cometidas en contra de nuestro pueblo, las que se ven reflejadas en violentos allanamientos, donde sus víctimas son principalmente ancianos y niños; la utilización indiscriminada y arreglada de testigos protegidos incluyendo menores de edad; el excesivo tiempo de las investigaciones encabezadas por el Ministerio Público que sólo perpetúan la prisión preventiva y en definitiva, rechazar los montajes político-judiciales, sustentados por la aplicación de la Ley antiterrorista, que buscan encarcelar a luchadores sociales Mapuche que hacen frente a la guerra de exterminio que nos declaró el Estado chileno." Lo que reclaman los Mapuche, y que es el fundamento último de todas sus movilizaciones, es la devolución de sus tierras ancestrales expropiadas violentamente por los abanderados de la "civilización". Sus homólogos del otro lado de la Cordillera, en la Argentina, decían que los pueblos originarios de la Patagonia eran salvajes porque desconocían las sacrosantas virtudes de la propiedad privada, y con ese pretexto practicaron su genocidio, dulcificado en la historiografía oficial con el nombre de "Conquista del Desierto". En Chile esta misma política de exterminio recibió un nombre no menos cínico: la "Pacificación de la Araucanía." En la Argentina esta tragedia fue documentada y denunciada en la extensa obra del historiador Osvaldo Bayer, y hoy existe una conciencia cada vez más nítida de los alcances e implicaciones de este infame y sangriento despojo. Para recuperar eso que les fue arrebatado luchan hoy los Mapuches chilenos; y también para poner fin a la aplicación de la Ley Antiterrorista a las luchas "del Pueblo Nación Mapuche", como se consigna en uno de sus documentos; acabar con la militarización de sus comunidades, el doble procesamiento a manos de la Justicia Civil y Militar, la libertad de todos los prisioneros políticos Mapuche, amén de otras demandas más puntuales.

Como puede observarse la agenda de sus reivindicaciones es frondosa y de carácter estructural, y conspira contra el aceitado rodaje de la acumulación y explotación capitalistas en boga en el Chile actual. Por eso la huelga de los Mapuches no es noticia y debe ser silenciada; ocurre, pero no llega al espacio público y poquísimas personas pueden enterarse de lo acontecido. El principal diario chileno, el archi-golpista y contumaz pinochetista El Mercurio -inmortalizado en la denuncia de los estudiantes en 1967 que se sintetizaba en la frase "Chileno: El Mercurio miente" - miente otra vez y nada dice al respecto. Al buscar en su archivo "huelga de hambre" los resultados que arroja se refieren, previsiblemente, a los "disidentes cubanos", o a un ayuno de algunos dirigentes de clubes de fútbol bolivianos, o a un par de episodios similares en su intrascendencia. Si uno persiste en la búsqueda surge una avalancha de informaciones sobre la huelga de hambre de Zapata y Fariña en Cuba, acompañada de estremecedoras fotografías cuyo impacto no puede ser otro que el de suscitar la incondicional solidaridad del lector o televidente con

la víctima.

Si se continúa la búsqueda bajo el nombre de "Mapuches" lo que aparece es una referencia a una ocupación de tierras realizada el jueves pasado; la presencia de un sol Mapuche en el nuevo billete de $ 20.000 emitido por el Banco Central de Chile y la detención de un miembro de esa etnia que habría participado en un ataque incendiario en La Araucanía. Los huelguistas y los prisioneros políticos no son noticias, no son reportados; son "desaparecidos mediáticos", y la opinión pública nada sabe de ellos. Un espeso manto de silencio (cómplice) es arrojado por el más importante diario de Chile, y por las agencias noticiosas que deberían haber comunicado la novedad.
Fue Gracias a TeleSur que nos enteramos de esta situación, algo que los "medios de confusión de masas" se encargaron de silenciar.

Una búsqueda en La Nación de Buenos Aires sólo sirve para ratificar la misma evidencia y su "desinteresada" solidaridad con Fariña y los disidentes cubanos, sobresaliendo en su empeño el inefable Marito Vargas Llosa quien dando nuevas muestras de su ignominiosa capitulación ideológica exalta a aquéllos como verdaderos "héroes de nuestro tiempo." Claro, de la huelga de hambre de los 31 Mapuches no dice ni una palabra. Esos no son héroes sino indios cimarrones, que merecen pudrirse en la cárcel y enfrentar un doble juicio civil y militar ¡Imagínense lo que Marito diría si algo semejante ocurriera en Cuba, Venezuela, Bolivia o Ecuador? Se rasgaría las vestiduras, pondría el grito en el cielo, deploraría este ataque al "estado de derecho", llamaría a la prensa internacional y a todos los intelectuales financiados por el imperio a informar sobre el asunto, y a los líderes del "mundo libre" a sancionar a los países cuyos infames gobernantes cometen tamaño atropello. Pero para ganar la primera plana de los grandes oligopolios mediáticos que controlan de manera casi absoluta la información a nivel mundial no basta con una huelga de hambre. Hay que hacerla en el sitio apropiado: Cuba, en primer lugar, o en Venezuela, Bolivia o Ecuador. En otro lugar no es noticia. "Libertad de prensa", que le dicen.

(*) Politólogo y Sociólogo, Argentino de nacimiento y Latinoamericano por convicción.

Fuente: Atilio Boron

Boletin creado por **MAPUCHE INTERNATIONAL LINK**, una ONG basada en Bristol, Inglaterra.

Equipo editorial

Director
Reynaldo Mariqueo

Vice director
Nina Dean

Diseño gráfico
Juan Cava

Diseño Web
Alejandro Fernández

Colaboradores

James Edwards
Jaime Mariqueo
(Corresponsal Wallmapu)